

Diligencia de publicación  
en la página web  
Fecha 9/5/2016

Firma



**Resolución de 9 de mayo de 2016, del director general de Centros y Personal Docente de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se modifica la Resolución de 4 de mayo de 2016 por la cual se convoca bolsa extraordinaria del cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria de la especialidad de Lengua y Literatura Valenciana**

Por Resolución de 4 de mayo de 2016 se ha convocado bolsa extraordinaria del cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria, de la especialidad de Lengua y Literatura Valenciana.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 105.2 de la Ley 30/1002, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común respecto a la posibilidad de la Administración de rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se procede a rectificar el anexo III de la Resolución de 4 de mayo de 2016, quedando redactada en los términos siguientes:

***TITULACIONES REQUERIDAS PARA LA ESPECIALIDAD CONVOCADA***

- *Grado en Filología Catalana.*
- *Grado de Catalán y Español.*
- *Grado de Francés y Catalán.*
- *Licenciatura en Filología Valenciana.*
- *Licenciatura en Filología Catalana.*
- *Licenciatura en Filología Hispánica, sección Lingüística Valenciana.*
- *Licenciatura en Filología y Letras, mención Filología Catalana.*
- *Licenciatura en Lingüística, mención en Lengua y Literatura Catalana.*

En consecuencia, se amplía el plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria de referencia hasta el día 13 de mayo de 2016.

Valencia, 9 de mayo de 2016

El director general de Centros y Personal Docente

  
José Joaquín Carrión Candel

